

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA ABIERTA No. 051 DE 2024, cuyo objeto es: "Ejecutar el proyecto de mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el Municipio de Manaure, en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET".

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en los numerales 9.4.3. "Saneamiento del proceso de selección" y 9.4.11. "Adendas" del Manual de Contratación del FCP, el cual establece: "**En los procesos de participación plural, los análisis preliminares y sus anexos podrán ser modificados previa aprobación del Comité Técnico, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas, las cuales deben ser publicadas en los términos del presente manual.**", razón por la cual le es posible modificar el Análisis Preliminar y anexos, por lo tanto procede a modificar el cronograma del Análisis Preliminar y Aviso de Convocatoria de la Convocatoria Abierta No. 51 de 2024, que quedarán así:

1. Modificar las etapas que no se han surtido del numeral 5.1. (CRONOGRAMA) establecido en el CAPÍTULO V del Análisis Preliminar y del Aviso de Convocatoria, la cual quedará así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación informe definitivo de evaluación.	27/12/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP
Audiencia de desempate (en caso de ser necesario).	30/12/2024	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Carta de aceptación de la propuesta.	31/12/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP

Todas las demás condiciones consignadas en el análisis preliminar y anexos continúan en los mismos términos y no son objeto de modificación.

Dado en Bogotá D.C., al día 20 del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP**